



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 10 de febrero de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 118 /2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00002152-7/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Emmanuel Ferrario, solicita la prórroga de la adscripción del agente Domingo Enrique Suriano a dicho Organismo, hasta el 9 de diciembre de 2023.

Que la solicitud formulada es impulsada por la Diputada María Patricia Vischi, quien considera necesario contar con el citado agente para el desarrollo de tareas y de asesoramiento y elaboración de informes.

Que el agente Suriano se encuentra confirmado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, conforme Resolución CM N° 467/2002. Actualmente se encuentra adscripto a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, conforme Resoluciones Presidencia Nros. 174/2016, 46/2017, 1314/2017, 496/2019, 516/2020, 135/2021 y 1043/2021, hasta el 09 de diciembre de 2022.

Que el Dr. Martín Converset, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5 y superior jerárquico del agente Suriano, presta su conformidad a la presente solicitud.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Art. 1º: Prorrogar la adscripción del agente Domingo Enrique Suriano, Legajo N° 647, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del vencimiento de la adscripción anterior y hasta el hasta el 9 de diciembre de 2023 inclusive, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 118 /2023